Año XXII — Lunes 13 de Noviembre de 1911 — Núm. 6.894

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Precios de suscripción

CAPITAL
Mes.. 1 ptas.
Año.. 10 »

PROVINCIA
Trimestre.. 4 ptas.
Semestre.. 7'50 »
Año.. 14 »

EXTRANJERO
Semestre.. 14 ptas.
Año.. 25 »

Punto de suscripción
Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL., 70
TELÉFONO NÚM. 8.

Máquinas parlantes
de las mejores marcas

Discos sueltos de las sociedades Fonotipia, Odeón, C.ª del Gramófono y otras
á los precios de Catálogo
La Electricista Palentina
Mayor principal, núm. 53
FERNANDO GALINDO

NAVAS Y C.ª INGENIEROS
ALMACEN DE MAQUINARIA
Casa fundada en 1883.—Marqués de Cubas, 5, Madrid.—MOTORES DE GAS POBRE.—Máquinas y calderas de vapor.—Instalaciones de electricidad, harinas, riegos y otras industrias.

Se arriendan Los pastos de una porción de terreno del monte del Rey, término de Valdespina, propiedad de don Santiago Manrique, con suficientes aguas y tenadas para albergue de 600 reses lanares, para tratar del precio y condiciones con el guarda mayor de la finca.

ESTOMACAL
Con el Elixir Saiz de Carlos
se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,
DIARREAS
disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

Ha regresado
de sus faenas vinícolas el dueño de LAS DOS CASTILLAS, almacén de vinos en esta capital, habiendo elaborado los vinos finos de mesa inmejorables.
PRECIOS.—1.ª clarete á 18 reales cántaro; 2.ª clarete á 16 reales cántaro; 3.ª clarete á 14 reales cántaro.
Bodegas en Colmenar de Oreja y Noblejas; precios en dichas bodegas son á 12 reales, 11 y 10.—Virreina, 5.
VICENTE GUERRERO

Baltasar Tomé Ortiz
Médico especialista en partos. *Clínica consultorio* de enfermedades de la matriz y de las vías urinarias. Cirugía operatoria. De 12 á 2 y de 3 á 5. Domingos de 10 á 12. Gratis para pobres de 2 á 3. Calle de Barrionuevo, núm. 3.

VALLADOLID
Gran Restaurant de Roma
de MANUEL RODRIGUEZ, (dueño del antiguo *Hotel Iberia* de Palencia).—Santander, núm. 10, Valladolid.—Teléfono núm. 188.—Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres.—Casa especial para bodas y banquetes.—Coche de la casa á todos los trenes.

Vacuna SUIZA, fresca.—Practicante Estébanez. Mayor principal, 120.

REGALO
DE
«EL DIA DE PALENCIA»
á sus suscriptores

Deseoso este periódico de corresponder en alguna forma al favor que sus numerosos abonados le dispensan y siguiendo la costumbre establecida hace muchos años, ha acordado celebrar en el presente un NUEVO E INTERESANTE SORTEO DE CUATRO DECIMOS DE LA PROXIMA LOTERIA DE NAVIDAD.

A este fin, repartirá entre los suscriptores que estén comprendidos en las condiciones que al final se enumeran, las papeletas de opción al sorteo de

cuatro décimos

que son los regalados.

Para poder participar del sorteo de nuestro REGALO, sorteo que celebraremos oportunamente y que será anunciado con la debida antelación, así como el número que llevan los

cuatro décimos

es indispensable:

1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.

2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.

3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual por un trimestre al menos que comience á contarse desde 1.º de Enero de 1912.

4.º Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por lo menos por seis meses para tener opción al sorteo.

Todas las personas que se suscriban á EL DÍA DE PALENCIA por un semestre al menos, antes del 18 de Diciembre, tendrán opción á este REGALO.

El sorteo se verificará de modo que nadie pueda echar de menos ninguna garantía y podrán presenciarle los suscriptores que lo deseen.

Pasado el 18 de Diciembre las personas que se suscriban á EL DIA DE PALENCIA ó que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

LA JORNADA DE AYER

Se han verificado las elecciones municipales y éstas han ofrecido novedad, lamentable sí, pero novedad.

No hay cosa que más perjudique á los pueblos que los enconos políticos, los odios y las pasiones de esta índole.

Una lucha de ideas que lleve por fin el triunfo de la verdad siempre es grande, pero una lucha que engendre odios, pasiones, animosidades y rencillas personales, esa no es conveniente, no es lucha sana, no conduce á otra cosa que á crear conflictos, disgustos y divisiones hondas en el seno de las localidades.

Teníamos entendido que las elecciones municipales habían de verificarse con mucha animación, pero nunca creímos fueran á desarrollarse sucesos que con gran frecuencia ocurren en las más populares urbes, pero no en Palencia donde se han llevado los asuntos con la mayor tranquilidad aún cuando en el fondo reinase mucho movimiento, mucha energía.

Habíamos creído que la jornada de ayer se había de efectuar muy reñidamente, sí, pero de ninguna manera pasó por nuestra imaginación el temor de que se produjeran sucesos é incidentes como los desarrollados.

Ante estos hechos se alegran más y más de permanecer en su retraimiento, personas llamadas á representar la ciudad en el Municipio, personas independientes.

Cuando se publicó en la *Gaceta* el decreto convocando las elecciones municipales, el alcalde de esta capital, don Tomás Alonso, nos manifestó su decidido propósito de trabajar con todas sus fuerzas para conseguir que de todos los elementos políticos saliese una candidatura prestigiosa, fuerte, de altura, para que sin lucha triunfase.

La idea fué puesta en práctica y convocados á una reunión representantes de las diversas fracciones políticas, todos opinaron de común acuerdo, exceptuando el representante de la conjunción republicano-socialista.

Ocurrió entonces el fracaso de los laudables propósitos del alcalde y cada elemento se dispuso á la lucha, pues si bien es verdad que alguien propuso la unión de los monárquicos, todas estas proposiciones no pasaron de tales.

Así las cosas llegó el día de ayer comenzando la votación por la mañana en medio de relativa calma y decimos relativa calma porque no faltaron algunos incidentes de escasa importancia.

Los colegios se vieron muy animados.

Entre dos y dos y media de la tarde tuvo lugar en la segunda sección del distrito del Consistorio un incidente grave.

Penetró en el Colegio un numeroso grupo en actitud levantisca viéndose á varios chicos, dos de los cuales acercándose á la Mesa rompieron la urna, produciéndose el escandalo consiguiente.

Esto fué motivo de que se retrasase el escrutinio, como verán nuestros lectores por la información que publicamos en otro lugar de este número.

Una vez cometido este hecho, el grupo se dirigió al Colegio de la primera sección, sito en la Plaza Mayor, lanzando gritos subversivos y dirigiendo amenazas graves, que no fueron impedidas por quien correspondía.

Que el suceso es grave, no cabe la menor duda y han debido adoptarse las debidas precauciones para evitar hechos de esta naturaleza, nunca justificables.

Medios concede la ley para protestar si los electores ó candidatos creen se ha faltado á ella, pero la violencia es un método que no debe emplearse.

El suceso fué el tema de todas las conversaciones y de todos los comentarios.

Así se deslizó la lucha de ayer pródiga en incidentes y comentarios.

Por el amor, por el cariño que profesamos á nuestra querida ciudad, sentimos lo ocurrido y esperamos que las autoridades pondrán los hechos en claro.

En Madrid

Las elecciones se verifican con tranquilidad fuera de los consabidos incidentes, practicándose detenciones de varios electores falsos y otros que entre ellos promovieron escándalo.

La lucha entre ambos partidos es encarnizada.

Noticias en Gobernación

El señor Barroso ha manifestado que el Gobierno tiene buenas impresiones sobre las elecciones de Madrid y provincias y esperan que la candidatura monárquica obtenga en la votación gran mayoría.

El señor Canalejas después de votar recorrió varios colegios, entre ellos Centro y Buenavista, donde recibió aplausos.

A la una y media de la tarde calculaba el señor Barroso que acudieron a sufragio un 70 por 100 del Censo.

Detalles

En el distrito de la Latina el comisario señor Marsar ordenó se efectuaran cacheos en la madrugada, recogiéndose 200 armas.

En el mismo distrito fueron detenidos nueve individuos por votar con nombre falso.

En el distrito de la Inclusa ocurrieron varios incidentes.

En la puerta del colegio establecido en la escuela de Veterinaria se reunieron varias damas rojas promoviendo escándalos.

Se detuvo á dos.

En el distrito del Centro hubo varias detenciones, pero después libertóseles.

Sobre la candidatura ministerial colocaron letreros injuriosos.

Las detenciones del distrito de la Inclusa ascienden á 22.

En el colegio de la calle de Lavapiés hubo una colisión de donde sobrevinieron varios estacazos.

Aún cuando se desconoce el resultado total del escrutinio en los colegios electorales de la corte, créese que ha triunfado la coalición monárquica.

Dícese que los conjuncionistas triunfan frente á los radicales.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid, 13.

Resultado definitivo de las elecciones en esta corte.

Liberales, 9.
Conservadores, 2.
De la Defensa social, 2.
Conjuncionistas, 10.

Por lo tanto, los radicales han sufrido una derrota completa.

En Barcelona

Han obtenido el triunfo:
Regionalistas, 7.
Jaimistas, 2.
De la Defensa social, 1.
Conservador, 1.
De la Unión republicana, 3.
Nacionalistas, 2.
Federales, 1.
Radicales, 11.

En la Coruña

Han triunfado doce republicanos, dos liberales, don conservadores, un dependiente.

Alborotos en San Sebastián

Verificadas las elecciones con incidentes.

Desde las primeras horas de la tarde advirtióse mucha animación.

En uno de los colegios promovióse fuerte escándalo entre republicanos y vizcaitarras apaleándose mútuamente.

Intervino la fuerza pública, logrando calmar los ánimos.

En otro colegio se presentó un falso elector, al cual se le impidió votar.

Entonces, enfurecido el sujeto en cuestión, destrozó la urna, cayendo al suelo las papeletas.

Los guardias detuvieron al falso elector.

El resultado de la elección es el siguiente:

Monárquicos dinásticos, 8; republicanos, 5, y vizcaitarras, 2.

En Sevilla

Han sido muy reñidas las elecciones municipales.

Hubo disputas, palos y detenciones.

Entre liberales y conservadores, la contienda electoral fué reñidísima.

Se han recibido los datos siguientes:
Liberales, 13.
Conservadores 10.

No ha salido ni un solo concejal radical ni de la conjunción.

Coméntase esto último.

En otras provincias

Almería.—No hubo elección por haber sido porclamados por el cediciado art. 29.

Granada.—Han triunfado nueve liberales y cuatro conservadores.

Logroño.—Liberales 4, conservadores 2, católicos 1, conjuncionistas 1 y radicales 3.

Huesca.—Han sido derrotados los candidatos radicales.

Triunfaron 5 liberales, 1 republicano y 1 integrista.

Córdoba.—Liberales, 8; conservadores, 6; republicanos, 3 y un independiente.

Pamplona.—Verificado el escrutinio dió el resultado siguiente:

Cuatro liberales; seis carlistas y dos integristas.

Jerez.—Ha obtenido el triunfo de la candidatura monárquica.

Alicante.—Se verificaron las elecciones municipales sin incidentes dignos de mención.

He aquí el resultado de la lucha:
Liberales demócratas, 10.
Conservadores, 1.
Conjuncionistas, 7.

La candidatura radical ha sido derrotada.

Orense.—Liborales, 5; conservadores, 4; católicos, 1.

Soria.—El triunfo lo han obtenido los demócratas, habiendo resultado elegidos seis de éstos, un conservador, un republicano y dos independientes.

Algeciras.—Cuatro liberales, dos conservadores y tres republicanos.

Ferrol.—Se han verificado las elecciones, siendo muy movidas.

Triunfaron cuatro liberales, tres conservadores, tres republicanos y tres socialistas.

Toledo.—La candidatura monárquica ha obtenido el triunfo.

Badajoz.—Verificadóse elecciones con incidentes.

Al hacerse el escrutinio, hubo protestas.

El resultado es el siguiente:
Liberales, 4.
Conservadores, 5.
Regionalistas, 2.
Republicanos, 3.

Baleares.—Han triunfado seis liberales, ocho conservadores y tres republicanos.

Murcia.—Triunfó la coalición monárquica.

Málaga.—Republicanos 14, liberales 3 y conservadores 1.

Faltan datos.

Noticias de Valencia

Azzati ha sido detenido.

Así lo telegrafían de Valencia participando varios detalles del suceso.

Al diputado radical se le detuvo por realizar coacciones y allanamiento de morada.

Según noticias Azzati penetró en el domicilio del alcalde de barrio don Francisco Ferrándiz, para ejercer coacción.

Ha sido puesto á disposición del capitán general.

Lo que se dice

Se reciben nuevas noticias de Valencia comunicando detalles acerca de la detención del diputado radical.

Parece ser que los republicanos veían desde el primer momento, perdida la lucha.

Azzati recorría los distritos enterándose del curso de la elección.

Al llegar á la casa que habita el citado alcalde de barrio señor Ferrándiz, penetró en ella el diputado radical acompañado de varios correligionarios, recriminando al dueño.

El dueño de la casa llamó á la policía y Azzati fué conducido al Gobierno civil.

Más tarde ha sido trasladado al cuartel de Santo Domingo donde quedó incomunicado.

El resultado de la elección en Valencia es el siguiente:

Ha triunfado la coalición monárquica, habiendo resultado elegidos los 17 candidatos que presentó.

Los radicales han obtenido 9 puestos.

Luchaban 15 candidatos.

Celébrase el triunfo de los monárquicos.

Los republicanos de la conjunción han sido completamente derrotados.

Asegúrase que Azzati ingresará en prisiones militares ordenado por el capitán general.

En Bilbao

Como consecuencia del resultado de la elección compondrán el nuevo Ayuntamiento 22 concejales de las derechas y 19 de las izquierdas.

Han resultado elegidos:
Nacionalistas 8.
Conservadores 2.
Liberales 2.
Jaimistas 1.
Republicanos 4.
Socialistas 3.

En la región

(De nuestros corresponsales)

Valladolid.—Triunfaron nueve liberales, tres conservadores, dos católicos, dos socialistas y un independiente.

Burgos.—Con animación se han celebrado las elecciones, resultando triunfantes cuatro liberales, tres conservadores, tres indepedientes y un jaimista.

León.—Acaba de verificarse el escrutinio de las elecciones municipales.

Han triunfado cinco liberales, tres socialistas y un conservador.

De los individuos que presentaba el partido liberal, han sido derrotados por el distrito de San Marcelo don Enrique Llamas y por el distrito del Mercado el médico señor Acebedo.

Los socialistas han sido derrotados en el distrito de Santa Marina, donde presentaban dos candidatos, pero en cambio han triunfado en los restantes distritos donde solo presentaban uno.

De modo que en el nuevo Ayuntamiento tendrán puesto cuatro socialistas.

Zamora.—Liberales 7, independientes 3, carlistas 1, obreros 1.

Avila.—Obtuvieron el triunfo los monárquicos.

Santander.—Seis conservadores, 3 liberales, 4 católicos y 7 republicanos.

Salamanca.—Liberales 5, conservadores 1, independientes 3, republicanos 3.

EN NUESTRA PROVINCIA

Saldaña

Triunfaron tres liberales y un carlista.

Amusco

Resultado de la elección:

Don Mauro Saldaña, 152 votos; don Manuel Linacero, 134; don Evaristo Salvador, 130; don Pascual Rojo, 90; don Victorino Santos, 60; don Domingo Salvador, 46; don José Gutiérrez, 21; en blanco, 16; indefinidos, 3.

Datos oficiales

En el Gobierno no se han recibido datos de las elecciones verificadas en la provincia.

Por dicha causa desconocemos el resultado de la contienda electoral.

En Palencia

Las elecciones se han celebrado en esta capital, con incidentes, alguno digno de mención, como el ocurrido en la 2.ª sección del Consistorio.

Después de rota la urna, se procedió á levantar acta notarial del suceso, suspendiéndose la votación y el escrutinio.

Este se verificó á las ocho, presentándose alguna protesta.

En este colegio se personó el gobernador civil, el alcalde, los inspectores de vigilancia y varias parejas de la benemérita.

A consecuencia de los hechos consumados, han sido detenidos varios sujetos.

En la primera sección del Consistorio se formularon algunas protestas por los republicanos.

Los colegios viéronse muy animados sobre todo desde las doce de la mañana, no faltando incidentes y alguna que otra riña aislada.

Momentos después de verificarse el escrutinio en las secciones, expusimos al público en nuestra mampara el resultado de la lucha, dando cuenta de la rotura de la urna.

Numeroso público se agolpó en nuestra redacción para enterarse de las noticias sobre elecciones, noticias que procuramos adquirir con toda precisión, para lo que dispusimos un servicio especial de información.

Durante toda la tarde hiciéronse muchos comentarios.

Dícese que se intentó hacer lo mismo que en el colegio electoral del Salón, en algún otro, lo cual no llegó á confirmarse.

La benemérita estuvo en los colegios durante los escrutinios.

He aquí el resultado de las elecciones:

Distrito del Consistorio

Don Frutos Donis, (conservador) 339 votos.

Don Pablo Valcárcel, (idem) 292.

Don Ovidio Quirce, (liberal) 148.

Don Andrés Santoyo, (republicano) 118.

Don Manuel Zamora, (idem) 54.

Escuelas

Don Arturo Ortega Romo, (conservador) 522 votos.

Don Alberto Martín, (idem) 497.

Don Angel Torres, (republicano) 153.

Don Isidoro Velarde, (liberal) 147.

Hospital

Don Rafael Alonso Buzón, (liberal) 226 votos.

Don Senén Fraile, (conservador) 216.

Don Luis Gómez Casado (carlista) 173.

Mercado Viejo

Don Félix Zarzosa, (conservador) 341 votos.

Don Hermenegildo Gandarillas, (idem) 242.

Don Bonifacio Nozal, (integrista) 176.

Don Guillermo Rehoyo, (socialista) 167.

Resumen

Han triunfado siete conservadores, dos liberales, un integrista y un republicano.

Total, once.

Proclamación de concejales

El jueves próximo se verificará el escrutinio general por la Junta municipal del Censo electoral, comenzando el acto, que será público, á las diez de la mañana, y verificándose con arreglo á lo determinado en el artículo 50 y siguientes.

La junta entenderá en el acta notarial levantada en la 2.ª sección del distrito del Consistorio, donde fué rota la urna.

También entenderá en las protestas formuladas, las cuales, si fueran admitidas, pasarán á la Comisión provincial, y contra lo que resuelva, no queda otro recurso que la apelación al ministro.

Impresiones

Ya hemos dicho que ayer noche era el tema de tadas las conversaciones el resultado de la contienda electoral.

Además de los incidentes registrados de que dimos cuenta hubo algún nuevo conato de alboroto en diferentes puntos de la población.

Esto prueba el estado de ánimo en la actual contienda electoral.

En Palencia nunca se ha registrado una jornada como la de ayer.

Nunca hemos visto llegar las cosas al extremo que han llegado.

Aquí en estas elecciones ha faltado el ambiente de concordia.

Cada elemento luchó aisladamente y lo que pudo ser el logro de una aspiración única, fué un paso más hacia la disgregación de voluntades hoy más que nunca necesaria para conseguir el progreso moral y material de nuestra querida ciudad.

Las derechas aseguran que ellas no han puesto obstáculo alguno al logro de ese fin y esto nos consta.

En cambio, las izquierdas quisieron desde el primer momento ir á la lucha, exceptuando los liberales, que al principio demostraron gran empeño en que las elecciones se verificaran en la más perfecta calma.

De estas elecciones se deduce que el partido conservador ha obtenido un triunfo en toda la línea, pues sacó á flote toda su candidatura, los liberales obtuvieron dos, los integristas uno y los republicanos uno.

El nuevo Ayuntamiento

El 1.º de Enero próximo se constituirá el nuevo Ayuntamiento, que quedará constituido en la siguiente forma.

Conservadores: Don Ignacio Martínez de Azcoitia, don Demetrio Casañé, don Román Vélez, don Valentín Calderón Martínez, don Mariano Gallego, don Hermenegildo Gandarillas, don Félix Zarzosa, don Senén Fraile, don Arturo Ortega Romo, don Alberto Martín, don Frutos Donis y don Pablo Valcárcel.

Liberales: Don Tomás Alonso, don Rafael Alonso Buzón, don Demetrio Ortega Romo, don Victoriano Zarzosa y don Ovidio Quirce.

Integristas: Don Bonifacio Nozal.

Republicanos: Don Vicente Arangüena y don Angel Torres.

Resumen: Conservadores, 12; liberales, 5; integristas, 1, y republicanos, 2. Total, 20.

Felicitamos á los nuevos concejales, deseando que su gestión en el Ayuntamiento sea beneficiosa para los intereses de la ciudad.

❖

A consecuencia de los sucesos de ayer han sido detenidos varios individuos, á los cuales se les puso más tarde en libertad por no resultar cargos graves contra los mismos.

❖

Un sujeto que en la primera sección del Hospital, intentó votar con nombre supuesto, fué detenido á disposición del gobernador.

❖

Por disposición de la primera autoridad civil, el inspector de vigilancia señor García Saiz y guardias á sus órdenes procedieron á la recogida de unas hojas sueltas que llevaban este epígrafe: «La Juventud socialista á los electores del distrito del Mercado Viejo.»

El señor juez de instrucción acompañado del escribano señor Salomón, se personaron á las nueve de la mañana de ayer en el nuevo establecimiento «Tipografía Moderna» de Luciano S. Herrán, secuestrando todas las hojas sueltas que los vigilantes hallaron en la imprenta, no recogiendo los moldes, por estar distribuidos.

El Juzgado de instrucción practica diligencias.

❖

Anoche ingresaron en los calabozos de la Inspección dos sujetos que en el día de ayer formaban parte del grupo que penetró en la 2.ª sección del distrito del Consistorio, cuando se rompió la urna.

(Ultimas noticias de la mañana)

Datos oficiales

En el ministerio de la Gobernación nos han facilitado los siguientes datos oficiales:

Aparecen elegidos en Madrid trece monárquicos y diez republicanos.

En Valencia ha triunfado la coalición de las derechas, ó sea seis conservadores, cinco liberales, cuatro jaimistas y dos de la Liga Católica.

De los lerrouxistas, salieron nueve.

Ha sufrido una verdadera derrota la conjunción republicana-socialista.

Hoy ha ingresado Azzati en prisiones militares.

El comandante de ingenieros señor Escandey ha sido designado para instruir las primeras diligencias.

En Bilbao triunfaron 13 monárquinos, 4 republicanos y 3 socialistas.

En Barcelona 11 republicanos, 11 de las derechas y 6 nacionalistas.

En Zaragoza 8 liberales, 6 conservadores y 8 republicanos.

Barroso en Gobernación

Hasta altas horas de la madrugada estuvo en su despacho oficial en el ministerio de la Gobernación, recibiendo noticias de las elecciones de concejales.

Canalejas satisfecho

El triunfo obtenido en varias importantes capitales por las coaliciones monárquicas, ha satisfecho al jefe del Gobierno.

Canalejas en palacio

El jefe del Gobierno ha informado al rey sobre el resultado de las elecciones, las cuales han puesto de manifiesto el triunfo de los ideales democráticos que ha resultado en toda España menos en la Coruña y Castellón.

Del triunfo dicho, se desprende la enseñanza de que las injurias y las calumnias dan resultado contrario á los propósitos de los calumniadores y difamadores y á las amenazas de la navaja que agitan los asesinos ha sustituido la nobleza de los hombres honrados.

El ejemplo dado en estas últimas elecciones por el hidalgo pueblo español, ha satisfecho extraordinariamente al Gobierno, recibiendo los malos patriotas la lección á que se han hecho acreedores por su conducta, impropia de los hombres de bien y de los verdaderos españoles.

No se puede contestar á las infamias y calumnias con otro proceder que el de los recursos legales y con protestas unánimes, como la dada en estas elecciones por los partidarios del orden, que condenan la arrogancia de los que perpetran ciertos crímenes sociales.

La opinión pública en España ha dado ayer el merecido veredicto por las injustas campañas llevadas á cabo últimamente, por los enemigos del orden.

DE SOCIEDAD

Por don Juan Alonso, tio del novio, ha sido pedida la mano de la bella señorita Jesusa Sahagún, hija de don Leandro Sahagún, empleado del Ayuntamiento, para nuestro apreciable amigo el joven comerciante de esta plaza, don Santiago Hernández.

El enlace se celebrará en breve.

DE ACTUALIDAD

¿De qué vamos á hablar señores?

Ayer se celebraron en todas partes de España las elecciones de concejales, y éste es hoy el plato del día.

El sufragio universal, recibió ayer un rudo empellón, que bastaría para desacreditarle del todo, si no estuviera ya bastante desacreditado.

En la lucha de ayer hubo una gran enseñanza para los Gobiernos dinásticos.

Franca y noblemente confieso que me alegro siempre de la derrota de éstos, pero como las instituciones actuales, mientra su carcomen se mantenga, es el resultado de las garantías de aquélla, creemos que debieran los partidarios de esos Gobiernos, bajar un poco más la mano y cuidarse de los resultados futuros que puedan tener para la pátria, esas propagandas sediciosas que los elementos sediciosos realizan en todas partes y en todos los momentos.

Los radicales fueron ayer á la lucha y aunque derrotados por la fuerza que tuvieron que combatir, consiguieron un triunfo moral grandísimo.

El pueblo va, según pierde la consciencia de sus actos, acaso por un último destello de aquella, convenciéndose de que en los partidos políticos no puede esperar su bienestar.

Y, vergonzosamente, se venden los votos, traicionando á la más fementida, pero también la más santa de las libertades.

Ayer, en todas partes, porque no hay que hacer excepciones, el obrero, que no cree en políticas, vendió su voto por unas pesetas.

Y de esta manera, vendidos, vigilados como bandidos, entraban en el colegio electoral, para coaccionador, sin libertad de acción, ejercitar el más santo de los derechos que pudo soñar el proletariado.

Ya no podrá éste, el que su voto y su conciencia juntamente vendió, pedir cuenta á sus elegidos, que no son sus representantes verdad, pedirle cuenta de sus gestiones en el Municipio.

El candidato qua la elección compró por tantas ó cuantas pesetas, no tiene contraido ningún deber moral con los que le votaron.

Ese candidato, si llegó á ser concejal, tiene derecho á ejercer todos los chanchullos, todos los chantages, todas las inmoralidades que quieran; es libre.

Y otra cosa hay más vergonzosa todavía; el obrero que vendió su voto (otros que no son obreros también lo venden) no se recata de decir en todas partes, «yo vendí mi voto», ignorando que con su voto vendió su conciencia, vendió su dignidad.

¡Oh, sufragio universal!

ANTIGÜEDAD

EL DÍA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

ORDENANZAS MUNICIPALES
DE LA
CIUDAD DE PALENCIA

iguales circunstancias, el que esté más próximo á la bocacalle.

Art. 61 No se consentirá que loz carruajes sean guiados por personas menores de diez y seis años, ni que los conductores los abandonen ó se separen de ellos.

Art. 62. Todos los carros y demás vehículos destinados al trasporte de efectos y mercancías, tendrán en su parte exterior y en sitio visible una tablilla con el correspondiente número de orden de la matrícula en que deberán haber sido incluídos, prévia petición al alcalde, y pago del arbitrio que se halle establecido.

Art. 63. Los carros que se dediquen al transporte de carnes deberán sujetarse, en su construcción, al modelo ó modelos aprobados por el Ayuntamiento, y los que sirvan para conducir huesos, sebo ó despojos, que por su naturaleza produzcan malos olores ó presenten repugnante aspecto, serán precisamente cerrados en forma de cajón con tapa.

Art. 64. Todos los carruajes, incluso los de transportes y camino, así como los destinados al acarreo de escombros y los que repartan las carnes procedentes de los Mataderos, llevarán los faroles colocados en la delantera, á la altura conveniente y con foco de luz bastante para que se distingan á distancia. Estos faroles se encenderán al anochecer, permaneciendo encendidos todo el tiempo en que por la noche circulen.

Los carruajes para la conducción de personas deberán llevar precisamente dos faroles, uno á cada lado del conductor, exceptuándose las diligencias y ómnibus que podrán llevar uno sólo en la parte superior de la delantera.

Art. 65. Se prohibe dejar las caballerías sueltas en el interior de la ciudad y atarlas á las rejas ó puertas de las casas.

Art. 66. Toda persona que recorra á caballo las calles de la población, lo hará guiando éste al paso ó trote corto; prohibiéndose en absoluto hacerlo á galope.

Art. 67. Se prohibe asimismo la circulación de reses vacunas por el interior de la ciudad, y cuando sea indispensable hacerlo, serán conducidas con las convenientes seguridades, siendo responsables sus dueños de los daños que ocasionen.

Art. 68. Los dueños de perros tienen la obitgación de inscribirlos en la matrícula que al efecto estará abierta al público en la Secretaría del Ayuntamiento, previo el pago del arbitrio que pueda establecerse ó esté establecido y del cual arbitrio se exceptúan únicamente los perros que utilicen los ciegos.

Art. 69. Por cada perro matriculado se dará al dueño una cédula de inscripción, en la que conste el número de orden que deberá estar marcado en el collar ó medalla que ha de llevar el perro, como contraseña de la inscripción.

Art. 70. Desde el día primero de Junio al treinta de Septiembre no podrá circular por las calles ningún perro sin que, aparte de los anteriores requisitos, lleve bozal ó sea conducido atado con cadena ó cordón. Los que se encuentren sin dichas condiciones, serán recogidos por los agentes de la Autoridad, y depositados en el local que al efecto haya sido designado, donde permanecerán por espacio de tres días; si dentro de este plazo se presentase el dueño á reclamar su perro, le será entregado éste, previo pago de la matrícula, sinó estuviese inscrito y del importe de la manutención, á más de la multa correspondieute.

Art. 71. Transcurrido dicho plazo, se procederá á la venta de los perros, y si no hubiere comprador, se harán desaparecer en la forma que la Autoridad juzgue conveniente.

Art. 72. Se exceptúan del pago de matrícula é inspección los perros dedicados á la custodia de propiedades, huertas ó ganados; pero deberán estar atados de día ó tener puesto bozal los de guardena.

Art. 73. Todo dueño de cualquier perro, deberá dar parte inmediatamente á la Alcaldía si observase en el animal síntomas de estar atacado de hidrofobia y dar cuenta asímismo de las personas ó animales que hubiesen sido mordidas.

CAPÍTULO SEXTO
Tiendas y Establecimientos públicos

Art. 74. Toda persona que establezca fonda, mesón, casa de huéspedes, café, figón, ó más general taberna, etcétera, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía, á la que dará cuenta igualmente de los cambios de domicilio á los efectos de la inspección.

Art 75. Dichos establecimientos deberán estar provistos de una muestra colocada en la fachada ó balcón, que indique la clase á que pertenece.

Art. 76. Los útiles de cocina, se conservarán en buen estado de limpieza; prohibiéndose el uso de vasijas de cobre sin estañar en su interior.

Art. 77. Los cafés y billares, se cerrarán á las doce de la noche y las tabernas y demás establecimientos de bebidas á las once en los meses de Abril á Septiembre, ambos inclusive; y á las diez en los restantes, á cuyas horas abandonarán dichos locales todos los concurrentes.

Art. 78. Queda prohibido permitir la entrada en los establecimientos citados en el artículo anterior, á las personas embriagadas.

Art. 79. Es obligación de los dueños de estos establecimientos, para dar aviso á la Autoridad ó á sus agentes, cuando se produjera en ellos algún desorden ó tendencia.

Art. 80. Dichos Establecimientos deberán estar suficientemente alumbrados, y las luces situadas de tal manera que no puedan ser apagadas con facilidad por los consumidores.

CAPITULO SÉPTIMO
Incendios

Art. 81. El Alcalde ó en ausencia el Teniente de Alcalde del distrito, es la Autoridad á quien compete cuidar de que sean cortados y apagados los incendios, disponiendo al efecto la ejecución de las órdenes que dicte el arquitecto municipal, Jefe de los bomberos. En todo lo referente al orden, y seguridad de las propiedades, el Alcalde acordará por sí, con entera independencia, salvo el caso de que concurra al siniestro el Gobernador civil de la provincia.

En el caso de que el siniestro tenga lugar en edificios militares, se facilitarán los auxilios necesarios en tales casos, poniendo á disposición de la Autoridad militar el personal que para este objeto disponga el Ayuntamiento.

Art. 82. Toda persona que, de día ó de noche observe señales de incendio, tiene el deber ineludible de avisar inmediatamente á la Autoridad. Cuando el siniestro ocurra de noche, el primer sereno que lo advierta ó de ello reciba aviso, lo anunciará con las señales convenientes.

Art. 83. Los campaneros de las parroquias tan luego como reciban aviso de la Autoridad ó de sus agentes, lo anunciarán con el correspondiente toque de campanas; cuidando el de la Parroquia á cuyo distrito corresponda el edificio donde ocurra el incendio, tocar á vuelo solo una de las campanas, después de la primera señal.

Art. 84. Inmediatamente que los bomberos oigan el toque de fuego ó de éste tuviesen noticia acudirán en la forma y al sitio que en el reglamento del Cuerpo se determina.

Art. 85. Los individuos del Cuerpo de bomberos que acudan primero á su puesto, recibirán la gratificación que tenga acordada el Municipio en su respectivo reglamento.

Art. 86. Los Agentes de la Autoridad no podrán por regla general, obligar á los transeuntes á tomar parte en la extinción de incendios; sin embargo, toda persona que, requerida por la Autoridad con tal objeto por considerarla necesaria, ó cuando menos útil en razón á su oficio, se negare á ello en absoluto, será castigada por desobediencia.

Art. 87. Cualquiera persona que trabaje en la extinción de incendios se someterá desde luego á las órdenes que dicten la Autoridad ó el Jefe del Cuerpo de bomberos.

SUCESOS

Un suicidio

El día 9 del corriente, en Villada, el vecino de la misma Manuel Alonso (Cencha), de 77 años, se suicidó arrojándose á la calle desde un balcón.

El suicidio fué motivado por un acceso de delirio á consecuencia de enfermedad crónica que padecía el desgraciado Manuel.

Denuncia

Por maltratar á una mujer de la vida airada, ha sido denunciado un joven vecino de esta capital.

Un atropello

Ayer noche recibió un telegrama el gobernador de ésta, del de Burgos, rogándole que ordenara la detención de un automovil amarillo que en esta dirección venía después de haber atropellado á un hombre.

El automóvil *homicida*, ne pasó ni mucho menos por esta capital.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Serapio, San Lorenzo obispo y Santa Veneranda.

BOLETÍN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas 3, terneras 4, carneros 0, ovejas, 0, corderos 10, lechazos 0 y cerdos 5

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, no se ha hecho inscripción alguna.

Cárcel

Días 11 y 12 de Noviembre:

Altas.—0.

Bajas.—0.

Existencia.—62 varones y 10 hembras.

Total.—72.

Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verificadas ayer.

Ingresos.—Por nuevas imposiciones, 25 pesetas; por continuación, 375; total, 400 pesetas.

Salidas.—A cuenta, 00 pesetas; por saldo, 00; total, 00 pesetas.

En el Monte de Piedad se han hecho en esta semana 135 préstamos por pesetas 565.

Se hicieron 166 desempeños, importantes 1231'55 pesetas.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital:

Viajeros: Salidos, 2'5.—Llegados, 254

Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 46, número de llegadas, 89.—Pequeña velocidad: número de expediciones, 40 número de llegadas 57 —Toneladas, expedidas 14 llegadas 49.

NOTICIAS

Por hurto de cera, en un colmenar de Ruesga, ha sido detenido el vecino del mismo Jacinto del Río.

El administrador de propiedades é impuestos, requiere á los Ayuntamientos de esta provincia, para que satisfagan la cuarta parte de consumos del cuarto trimestre del corriente año.

En la sociedad de baile «La Giralda» dieron una anoche una función teatral, en la cual se estrenaron unas preciosas decoraciones pintadas por el joven artista señor Egidio (hijo).

Doctores Alvarado y Alvarez
Oculistas
Barrionuevo, 2. Consulta diaria de 11 á 1

Se hallan terminados y expuestos al público, en las secretarías de los Ayuntamientos de Castromocho y Ledigos, los repartos de matrículas sobre edificios y solares para el año próximo.

Sabemos por noticias particulares, que ayer á las cuatro de la tarde se declaró un violento incendio en San Cebrián de Campos que destruyó una casa y en otra causó desperfectos de consideración.

En los centros oficiales, no hay noticias de este suceso.

Los **Grains de Vals,** laxantes, purgantes y depurativos, curan el estreñimiento y evitan las enfermedades infecciosas intestinales. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

El tesorero de Hacienda de la provincia, remite al señor gobernador para que disponga su publicación en el periódico oficial de la provincia, un anuncio sobre la imposición del recargo de primer grado de apremio, contra los deudores de cédulas personales para el año próximo.

Dicho anuncio lo publicará mañana el Boletín.

Los repartos de rústica y urbana, se hallan terminados y durante el plazo reglamentario expuestos á disposición del que desee examinarlos, en las secretarías de los Ayuntamientos de Osornillos, Espinosa de Cerrato, Frómista, Triollo y Resoba.

El día 11 ha sido nombrado médico titular de Talavera la Real, partido judicial de Badajoz, nuestro paisano don Teodomiro Villumbrales Martínez, reciba nuestra enhorabuena.

Mañana, día 14, darán principio en la ermita de la Soledad las Misas por los hermanos difuntos, como años anteriores.

«Garage Victoria»
de Benito Arangüena.—Mayor principal, 258.—Alquiler de bicicletas y automóviles.—Venta grasas, gasolina, accesorios, etc., etc. Stock, Michelin.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Villameriel, Villaprovedo y Castromocho, se hallan terminados y expuestos al público los repartos de contribución territorial, con que á dichos pueblos se ha de gravar por el Estado en el año 1912.

Ayer salió de la Iglesia de la Compañía, la procesión de la Cofradía de las ánimas que celebra su función anual en el Cementerio.

En éste, á causa del mal tiempo reinante, hubo mucha desanimación.

En todos los paises produce admirables resultados el uso diario del *Licor del Polo,* pero sobre todo en los que las aguas son muy frias é se toman bebidas ácidas.—Farms. y Perfs.

El alcalde de Carrión de los Condes convoca á sus compañeros de partido judicial, para discutir y en su caso aprobar el presupuesto carcelario del partido para el próximo año.

Por el señor delegodo de Hacienda no se ha señalado hoy para su pago ninguna clase de libramientos.

BURLADA. Es la mejor agua de mesa. Se usa con preferencia á todas sus similares.

En Revilla se halla terminada la matrícula de industrial que ha de estar en vigor durante el año venidero.

Pueden presentarse reclamaciones durante el período voluntario.

Comunica la guardia civil de Quintana del Puente, que sigue practicando gestiones para descubrir á los autores del robo de varias prendas blancas de vestir, que le desaparecieron al vecino Jacinto de los Mozos.

Con fecha 5 del actual quedó formada en Santander la «Colonia Palentina» sociedad que se propone fomentar la unión de los palentinos en aquella provincia y su cultura intelectual y moral, así como fomentar también el amor á esta patria chica.

La junta directiva quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente honorario: Excelentísimo señor don Abilio Calderón.

Presidente efectivo: Don Clemente F. Marín.

Secretario: Don Francisco Pereda Macho.

Vocal-Tesorero: Don Francisco Ajenjo Calvo y vocal-contador, don Pascual Alvarez Riaño.

En los Estatutos porque hoy se rige la Sociedad, existe un artículo (el señalado con el número 3.º) que dice: «Se formará una Biblioteca con los libros, revistas y periódicos regionales que puedan obtenerse por donación de corporaciones y particulares, sin perjuicio de adquirirlos por compra, cuando la situación económica de la Sociedad lo permita, y siempre que los libros sean de reconocido mérito y utilidad».

Por nuestra parte, ofrecemos nuestro apoyo á la «Colonia Palentina» de Santander.

AL CERRAR

(Noticias de la tarde)

Extensa combinación

Se anuncia una extensa combinación de alto personal de Hacienda, basándola en la jubilación de los directores generales de la Deuda y del Timbre.

Cecsurando una protesta

Está siendo censuradisima la protesta formulada por la prensa republicano-socialista por denuncias justificadas de que está siendo objeto.

Un ciclón

En varios puntos de los Estados Unidos se ha dejado sentir un horrible ciclón que causó grandes daños.

Los presos de Cullera

Se ha instruído un expediente gubernativo de las denuncias por supuestos malos tratos de los presos de Cullera.

Remitirase al juez militar y se repartirá profusamente, para que llegue hasta la última aldea.

Contiene un centenar de declaraciones, y se demostrará el hampa de la cárcel, los funcionarios infieles y los políticos incalificables que tramaron la fábula vil y calumniosa de torturas, urdida en la cárcel de Valencia.

Quintero

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 11 de Novbre de 1911

Cambio precedente	CLASE DE VALORES	Cambio actual
	4 % Perpétuo interior.	85'25
	4 % Amortizable.	94'40
	5 % »	102'25
	Obligaciones del Tesoro al 5 % *Emisión 15 Agosto 1911, á 6 meses*	
100'45	*Serie A.*	
100'55	» *B.*	
	Cédulas del Banco Hipº de España al 4 %	101'70
	Acciones del Banco de España.	453'00
	» C.ª Arrent.ª de Tabacos.	398'00
	» Sociedad Gral. Azuc.ª	
	Preferentes.	46'50
17'75	*Ordinarias.*	
	Francos.	108'715
	Libras	27'38

ESPECTACULOS

Pabellón Martín.—La compañía que dirige el notable barítono señor Delgado, continúa actuando con extraordinario éxito en este pabellón.

Hoy representan á las ocho y media «La buena sombra» y las diez «Gazpacho andaluz» y «El bateo».

ADVERTENCIA

Rogamos encarecidamente á los señores suscriptores que no se hallen al corriente en el pago de sus abonos, hagan efectivos sus atrasos á la mayor brevedad posible, á fin de facilitar la marcha normal de la contabilidad en la Administración de este periódico.

Fotografía en grupo

de la Peregrinación palentina á Lourdes, se venden á 2 pesetas 20 céntimos en la imprenta de este periódico.

Franquicia Facturas para la franquicia de la correspondencia oficial. De venta en la imprenta de este periódico.

Gran Hotel Restaurant SAMARIA

SAN JUAN, NUM. 2

Calefacción á vapor en todo el Hotel sin aumento de precio en el hospedaje.

VIDES AMERICANAS

de MARCIAL OMBRAS

SANTOVENIA.—(VALLADOLID)

Esta casa participa á los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia, encontrarán los mejores barbados é injertos hechos con púas de Cigales, Cabezón, Peñafiel y Aranda; albillo y verdejo de Trigueros, Cigales, Pollos, Pozaldez y Rueda; teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas, aclimatadas y con pocos gastos de portes y embalajes. También hay injertos con púas diferentes, á precios más económicos.

La casa más importante para la producción de vides americanas. Unica casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

LIBROS NUEVOS

La palabra de Dios en las bienaventuranzas. SERMONES predicados en la Santa Iglesia Catedral de Madrid por el presbítero D. Antonio González Pareja.—Precio **3** pesetas.

Catecismo razonado de la Sagrada Eucaristía. Homenaje al Santísimo Sacramento en el XXII Congreso Eucarístico Internacional en Madrid, por el presbítero Dr. D. Federico Santamaría Peña.—Precio **75** céntimos.

Meditaciones sacerdotales del Sagrado Corazón de Jesús, por el presbítero Dr. D. Federico Santamaría Peña.—Precio **1** peseta.

Diálogos catequísticos. Primera serie, por D. Federico Santamaría Peña.—Precio **50** céntimos.

En la avanzada. Crítica política, por D. Luis Hernando de Larramendi.—Precio **1** peseta.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, Palencia.

Patrología ó *Estudio de la vida y de las obras de los Padres de la Iglesia,* por el canónigo de esta Catedral y profesor de la misma asignaturo en este Seminario, don Julián A. Onrubia.—Esta magnífica obra, que apenas ha visto la luz pública cuando ya ha sido adoptada de texto en los Seminarios de Madrid, Valladolid, Sevilla, Cádiz, Badajoz, Canarias, Tenerife, Pamplona, Guadix, Almería, Lugo y Palencia, recomendada en los «Boletines eclesiásticos» y elogiada en las revistas y periódicos católicos, consta de 799 páginas en 4.º mayor y esmeradamente impresa, hállase de venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á 9 pesetas ejemplar en rústica y 10 encuaderna en tela.

Almanaque Bailly-Bailliere para 1912

ó pequeña enciclopedia popular de la vida práctica.—Participación gratuita en el número 26.278 ó 27.313 de la Lotería de Navidad; 150 décimos de la Lotería de 30 de Junio de Junio de 1912 y más de otros 600 regalos. Precios: 1,50 en rústica y 2 pesetas encuadernado. De venta en la imprenta de este periódico.

Contribución INDUSTRIAL —Reglamento y Tarifas, arregladas conforme á la *Gaceta* de Febrero último, con el reglamento para la inspección. Precio; 3'50 pesetas en rústica y 4'50 encuadernado en tela, De venta en la imprenta de este periódico.

Diccionario enciclopédico ilustrado de la Lengua Española, por S. Calleja. Precio 8 pesetas encuadernado en tela y 5 pesetas en cartoné. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal. 70.

Tarjetas DE VISITA para señoritas.—Se ha recibido una bonita colección de los últimos modelos en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

Método de Solfeo, por D. Hilarión Eslava. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 á 12'50 pesetas ejemplar.

Imp. de Abundio Z. Menéndez

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO. . . . . Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO. . . . . » 3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1909, comprendidos los reaseguros. . . . » 27.545.610'71
Pagado á los asegurados hasta 31 de Mayo de 1911. . . . . Ptas. 51.137.094'15

Esta SOCIEDAD se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

Domicilio social: **Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603.—BARCELONA**

MADRID: Agencia general, **Alcalá, núm. 49**

Delegado en PALENCIA: **Hijos de Valentín Calderón.**—Inspector: D. Miguel Nistal.—León

Autorizado por la Comisaría general é Inspección de Seguros.

Agendas Bailly-Baillière para 1912

Agenda de Bufete
CONTIENE
Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.
Cuatro ediciones económicas.
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.
Cuatro ediciones completas.
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria
CONTIENE
Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.
PRECIOS
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

Agenda Culinaria
LIBRO DE LA COMPRA
que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.
Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.
PRECIOS
En Madrid, 2 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

AGENDA médico-quirúrgica de bolsillo
ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.
CONTIENE
Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.
PRECIOS
En Madrid. . 2,50 pts.
Con cartera piel. . . . . 5,00 »
En Provincias, 0,50 más.

Agenda de Bolsillo
PARA uso de Particulares.
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.
— PRECIOS —
EN MADRID
De dos días en plana. . . . 1,50 pts.
Con cartera piel. . . . . 2,00 »
De un día en plana. . . . 2,00 »
Con cartera piel. . . . . 3,50 »
En Provincias, 0,50 más.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70

Mineral, natural, gaseosa

PIDASE
EN FARMACIAS
DROGUERIAS, HOTELES
Y RESTAURANTS

Agua de Borines

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Gran establecimiento en Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos. Abierto el 15 de Junio á fin de Septiembre

Depósito: Echard, 7, bajo

ALCALINA, BICARBONATADA-SÓDICA

RIÑONES
HIGADO, DIABETES
SIN RIVAL
ESTOMAGO

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS
franceses, belgas, alemanes y del pais.

DECORACION DE FACHADAS
cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO
regaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERONIMO ARROYO
PALENCIA

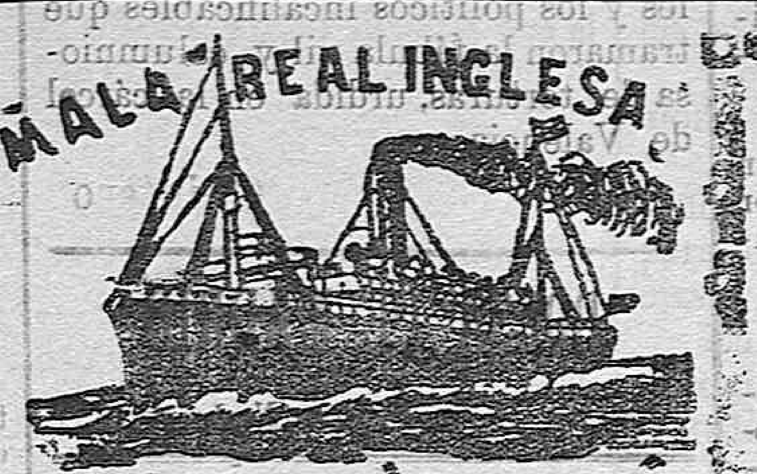

PRÓXIMA SALIDA DE SANTANDER
para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de SANTANDER el día 13 de Noviembre el magnífico vapor
«PARDO»
admitiendo carga y pasajeros.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de camareros, cocineros y médico español con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para solicitar cabida é informes sobre pasajes de cámara dirigirse á LUIS DE MARURI Y C.ª Muelle, 31, Santander.

EN GIJON: Begoña, núm. 2, esquina á Santa Rosa.

Para informes sobre pasajes de 3.ª clase á LUIS DE MARURI, Muelle, 21, Santander.

Para informes de pasajes de primera y segunda clase, dirigirse á don Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, 2, Palencia.

GRANJA «EMILIA»

Camino del Cristo del Otero. Frente á la estación

Horas de venta, de 3 á 6 de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra, la docena, pesetas.	4
Prat leonada » »	6
Prat perdiz » »	6
Prat blanca » »	12
Vyandotte blanca » »	8
Rondan » »	8

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto *clueca*, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el pais, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la *castellana negra* que no baja de 140.

Curacion del Estrenimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes — Depurativos
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulacion, reumatismos, gota, afecciones del higado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerias de Espana, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda Espana:
D. Francisco LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina à San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

DE LO BUENO
EL MEJOR
SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL DE LA Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).

Dinero á préstamo

Lo facilita al 6 por 100 anual, con garantía hipotecaria de fincas rústicas y urbanas radicantes en el casco y término municipal de esta capital.

Fausto Celada de Arce, procurador, Mayor principal, núm. 152.

Ama de cria casada, de 28 años de edad, desea criar en su casa; informará Paulina Vallejo, en Lagunilla.

Herrador de buenas referencias, desea colocación, dentro ó fuera de la capital; para informes, dirigirse al mismo Cándido Román, en Grijota.

Almacén DE COLONIALES.—En pueblo importante y de gran porvenir, se traspasa un almacen de coloniales, por tener que ausentarse su dueño; dirigirse á José Mateo, en Torquemada.

Venta ó renta

Por no poderla atender su dueño, se hace de la fábrica de Lagunilla, á plazos ó al contado, ó se arrienda; consta de tres piedras, cedazo y limpia en inmejorables condiciones, con abundantes aguas todo el año de la Ribera de la Perionda, dos fincas que la rodean de primera calidad y un campo contiguo para descanso y eras; la persona que quiera interesarse puede pasar á verla y tratar con su dueño en la misma, Ricardo Loza.

Se vende FAETON y varios aparatos de molinería; informará Manuel Diaz-Terán, en Alar del Rey.

Se necesita un oficial de herrería que esté enterado en el oficio y forja, de buenas referencias sino es inutil su presentación; para tratar en el taller de maquinaria de Maximino Alonso, en Frómista. Se prefiere sea casado.

Recibos talonarios

para dar parte en el sorteo de Navidad. Se venden en cuadernos de 25 y 50 hojas en la imprenta de este periódico.

Agendas de bufete

para 1912.—De venta en la imprenta de este periódico.

JOYERIA DE MODA

DIEZ

Mayor principal, 70, Palencia

Gran surtido en Joyería, Platería y Relojes de todas clases.

Taller especial para las composturas, garantizando todo el trabajo.

DIEZ

70, Mayor pral., 70—Palencia

Fábrica de relojes: Frente á la estación

Depósito único del reloj JUVENIA

Almanaque Bailly-Baillière

PARA 1912

En rústica, 1,50 pesetas.
En provincias, 0,50 más para franqueo y certificado.

Encuadernado, 2 pesetas.
En provincias, 0,50 más para franqueo y certificado.

500 PÁGINAS DE TEXTO. = MAS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 10 páginas en colores.

REGALA

Una participación gratuita en uno de los números **26.278** ó **27.313** para el sorteo de **Navidad,** pudiendo ganar, caso de salir premiado, hasta **200 pesetas,** é infinidad de objetos hasta 622 regalos que hace á sus compradores.

De venta en la Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

EL DIA DE PALENCIA

PERIODICO DE GRAN INFORMACIÓN DE CASTILLA

El de mayor circulación de la provincia

PRECIOS

Comunicados en 3.ª plana á una peseta línea.
Reclamos en la sección de noticias á 25 céntimos línea.
Anuncios: en 1.ª plana á 25 céntimos línea; en 3.ª á 15; en 4.ª á 10; por meses, precios convencionales.

Todos los anuncios abonarán, 10 céntimos, por inserción, por el impuesto del timbre.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

	1.ª PLANA — Pesetas	2.ª PLANA — Pesetas	4.ª PLANA — Pesetas
A una columna.	8	6	4
A dos »	15	10	7
A dos columnas (larga).	20	15	10
A tres »	25	20	15
Media plana.	100	75	50
Plana entera	150	100	75

A los señores suscriptores el 25 por 100 de rebaja

SUSCRIPCIÓN

PALENCIA.	Mes. 1 pta. Año. 10 »	PROVINCIA	Trimestre 4 pts. Semestre.. 7'50 » Año........ 14 »	EXTRANJERO.	Semestre. 14 pts. Año 25

En combinación con *La Correspondencia de España*, 12 pesetas semestre y 24 año.
En combinación con las publicacionas de Barcelona *El Hogar y la Moda, Historia general de España y Diccionario*, aumenta 6 pesetas al año.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS; ATRASADO, 10

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección, Redacción y Administración: **Mayor principal, 70**